



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.026/2021  
ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE APOYOS  
DEMANDANTE: LUZ MARINA MARTÍN HERRERA  
DEMANDADO: MARCO AURELIO PEDRAZA PEÑA  
AUTO SUST. No. 200

Para los efectos procesales del caso téngase en cuenta que la Defensora de Familia del ICBF CENTRO ZONAL GACHETÁ, así como el representante del Ministerio Público, dieron contestación a la demanda a través de apoderado.

NOTIFÍQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA  
Gachetá –Cundinamarca, 26 de agosto de 2021 Notificado por  
anotación en ESTADO No. 35 de la misma fecha a las 8:00 am.